

**ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA PLURINACIONAL
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

RESUMEN EJECUTIVO

Informes de Auditoría Interna EGPP-UAI-001/2017 y EGPP-UAI-002/2017, correspondientes a la Opinión del Auditor Interno y Evaluación de Control Interno sobre la Confiabilidad de Registros Contables y Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2016, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual del Área de Auditoría Interna de la gestión 2017.

El objetivo es emitir una opinión independiente respecto si los Estados Financieros comparativos de las gestiones 2015 y 2016 presentan información **confiable** en todo aspecto significativo de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada la Situación Patrimonial, los resultados de sus operaciones, los cambios en Situación Financiera, la Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos, los Flujos de Efectivo y los Cambios en la Cuenta Ahorro - Inversión - Financiamiento en relación con la estructura de Control Interno, obtener un entendimiento del diseño de políticas y procedimientos relevantes con el fin de determinar los procesamientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros y determinar la existencia de posibles errores en los controles establecidos por la Máxima Autoridad Ejecutiva.

El objeto de la auditoría son los Estados Financieros Básicos y Complementarios comparativos, registros y libros contables, documentos, contratos, comprobantes, informes, cuentas y otros a ser analizados al 31 de diciembre del 2016.

En nuestra opinión, los Registros Contables y Estados Financieros comparativos de las gestiones 2015 y 2016 presentan información **confiable**, tomados en su conjunto, sobre

la Situación Patrimonial, los resultados de sus operaciones, los cambios en Situación Financiera, la Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos, los Flujos de Efectivo y los Cambios en la Cuenta Ahorro - Inversión - Financiamiento del Ejercicio Fiscal al 31 de diciembre de 2016.

Después de efectuar el examen sobre los Estados Financieros Básicos y complementarios, se concluye que el Control Interno relacionado a la presentación de la información financiera esta adecuadamente diseñado e implantado al logro de los objetivos de la entidad en la formación y capacitación de las y los servidores públicos del Estado Plurinacional de Bolivia.

En consecuencia, se recomienda al señor Director General Ejecutivo de la Escuela de Gestión Pública Plurinacional, instruya el archivo del presente informe, considerando la inexistencia de recomendaciones del citado informe.

La Paz, 01 de marzo de 2017